

CONVOCATORIA PLENO PROVINCIAL

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 abril, RBRL, y arts. 14 y siguientes del Reglamento Orgánico de esta Diputación Provincial, convoco Pleno ordinario, para el día 31 de marzo de 2022, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones de la sede de la Diputación Provincial, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación de las actas correspondientes a la sesión extraordinaria de 10 de febrero y la sesión ordinaria de 24 de febrero de 2022.

PRESIDENCIA

2º.- Dar cuenta de la Resolución de Presidencia n.º 925, de 14 de marzo de 2022, relativa al Plan de Medidas Antifraude de la Diputación de Granada. (Expte. Moad 2022/PES_01/005820).

3º.- Dación de cuenta del Informe emitido por Intervención y Tesorería en relación al período medio de pago a proveedores correspondiente a los meses de enero y febrero de 2022. (Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, y RD 635/2014).

CENTRO DE ESTUDIOS MUNICIPALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (CEMCI)

4º.- Propuesta de Plan de Ordenación de los Recursos Humanos del CEMCI (Expte. Moad 2022/PES_01/000071).

DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

5º.- Modificación de la Obra 2022/2/PPOYS-92 de Íllora (Expte. Moad 2022/PES_01/002948).

6º.- Modificación de la Obra 2022/2/PPOYS-133/1, 2022/2/PPOYS-133/2 Y 2022/2/PPOYS-133/3 de Pedro Martínez. (Expte. Moad 2022/PES_01/004607).

7º.- Aprobación definitiva de las subvenciones destinadas a gastos de inversión en Caminos Vecinales de la Red Viaria Local 2021. (Expte. Moad 2022/PES_01/007308).

Código Seguro De Verificación	8P+XiXr4UI91zp00jPfaB==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	28/03/2022 10:25:33	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y PATRIMONIO

8º.- Aprobación del expediente de modificación Presupuestaria nº 6/2022. (Expte. Moad 2022/PES_01/007560).

9º.- Aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito 1/2022. (Expte. Moad 2022/PES_01/003212).

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

10º.- Desestimación de reclamaciones y aprobación definitiva de la modificación del Reglamento de Selección de personal temporal de Diputación y bolsas de trabajo de la Diputación Provincial de Granada. (Expte. Moad 2021/PES_01/027727).

11º.- Autorización de segunda actividad de Dª. T.J.F.J. (Expte. Moad 2021/CMP_01/000014).

DELEGACIÓN DE CONTRATACIÓN Y TRANSPARENCIA

12º.- Aprobación de la tercera Prórroga del Contrato Privado de Arrendamiento de los Bienes Patrimoniales situados en la antigua Granja Experimental Casería de San Pedro, situado en T.M. de Albolote (Granada), destinados a su uso como explotación caprina de leche. (Expte. Moad 2022/PES_01/002724).

DELEGACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

13º.- Aprobación del Programa PUENTES-Agenda Urbana (Prácticas universitarias en territorios sostenibles), para las anualidades de 2022 y 2023. (Expte. Moad 2022/PES_01/004672).

14º.- Aprobación de la tramitación de las Renuncias de los municipios de Beas de Granada, Marchal y Alquife a los Proyectos Andalucía +. (Expte. Moad 2021/PES_01/008483).

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

15º.- Moción del Grupo Ciudadanos: "Pongámonos al servicio de los refugiados de Ucrania".

16º.- Moción del Grupo VOX: "Adopción de medidas contra la plaga de Oruga Procesionaria".

Código Seguro De Verificación	8P+XiXr4UI91zp00jPfAbA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	28/03/2022 10:25:33	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			

17º.- Moción del Grupo VOX: "Impulso de un programa de acceso a la vivienda rural para jóvenes".

18º.- Moción Conjunta de los Grupos Unidas Podemos e Izquierda Unida: "Apoyo a las profesionales en defensa de la Intervención en Zonas Desfavorecidas ERACIS-GRANADA".

19º.- Moción del Grupo VOX: "Reasfaltado y Urbanización del camino Bajo de Armilla".

20º.- Moción del Grupo Popular: "Ayuda a los municipios granadinos por los efectos de la Calima"

21º.- Moción del Grupo Izquierda Unida: "Impulso y defensa del río Genil".

22º.- Moción del Grupo Izquierda Unida: "Impulsar políticas de vivienda social en la provincia de Granada".

23º.- Moción del Grupo Popular: "Condenar la Invasión de Ucrania por parte de Rusia y apoyar las acciones del Gobierno de España, en colaboración con los aliados de la OTAN y la UE, dirigidas a poner fin a esta injustificada e ilegal invasión de un estado democrático y soberano".

24º.- Moción del Grupo Popular: "Para que los remanentes que surgen de las licitaciones de los EDUSI se reinviertan en el mismo municipio de origen de la licitación"

25º.- Moción del Grupo Unidas Podemos: "Refuerzo del compromiso en la lucha contra adicciones al juego y otras adicciones sin sustancias".

26º.- Moción del Grupo Socialista: "Relativa a las energías renovables en nuestra comunidad".

27º.- Moción del Grupo Unidas Podemos: "Marcha atrás a la nueva Ley del Suelo Andaluza".

28º.- Dar cuenta de Resoluciones de la Presidencia y Diputados/as Provinciales. (Números 0301 a 733).

29º.- Dar cuenta de Sentencias o Resoluciones Judiciales.

SENTENCIA Nº 76/22 dictada el 16 de febrero de 2022 por el Juzgado de lo Social número Tres de Granada, recaída en el procedimiento social acumulado número 807/20 iniciado por Dª. E.C.F. contra la Diputación Provincial de Granada, en reclamación de que se le reconozca que su relación laboral con la Diputación es indefinida. **SENTENCIA DESFAVORABLE.**

SENTENCIA Nº 35/22 dictada el 22 de febrero de 2022 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Granada, recaída en el procedimiento abreviado número 149/21 seguido a instancia de D. F.J.U.G. contra la Diputación Provincial de Granada, reclamando en síntesis, que se declare la fijeza en la plaza que ocupa y se le reconozcan condiciones de permanencia análogas a funcionario de carrera, el abono de una indemnización como reparación, así como que no se ejecuten los procesos de oferta de empleo y oferta de empleo por estabilización. **SENTENCIA FAVORABLE.**

DECRETO Nº 137/22 dictado el 9 de marzo de 2022 por el Juzgado de lo Social número Tres de Granada, recaída en el procedimiento ordinario número 980/20 iniciado por D. R.F.T. contra la Diputación Provincial de Granada, reclamando en síntesis, que se declare su condición de personal laboral fijo tras desempeñar tareas como psicólogo desde octubre de 2003 mediante contrato temporal. **DECRETO FAVORABLE.**

Código Seguro De Verificación	8P+XiXr4UI9lzp00jPfAbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	28/03/2022 10:25:33
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



SENTENCIA Nº 648/22 dictada el 11 de marzo de 2022 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, recaída en el recurso de apelación número 343/22, interpuesto por D. J.R.H. frente a la Sentencia dictada el 1 de diciembre de 2021 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Granada, en el procedimiento abreviado número 140/21 que desestimó en aquel momento sus pretensiones de que se declarase la fijeza en la plaza que ocupa y se le reconocieran condiciones de permanencia análogas a funcionario de carrera, el abono de una indemnización como reparación, así como que no se ejecuten los procesos de oferta de empleo y oferta de empleo por estabilización. **SENTENCIA NEUTRA.**

SENTENCIA Nº 649/22 dictado el día 11 de marzo de 2022 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada. Dicha Sentencia dimana del recurso de apelación número 344/22 interpuesto por D.L.J.G.S. frente a la Sentencia dictada el 1 de diciembre de 2021 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Granada, en el procedimiento abreviado número 149/21 que desestimó en aquel momento sus pretensiones de que se declare la fijeza en la plaza que ocupa y se le reconozcan condiciones de permanencia análogas a funcionario de carrera, el abono de una indemnización como reparación, así como que no se ejecuten los procesos de oferta de empleo y oferta de empleo por estabilización. **SENTENCIA FAVORABLE.**

DECRETO dictado el día 21 de marzo de 2022 por el Juzgado de lo Social número Uno de Motril, recaído en el procedimiento ordinario número 20/21 iniciado por D. R.F.R. contra la Diputación de Granada, la mutua Surne Seguros y Reaseguros Prima Fija y Axa Aurora Vida S.A. por la que se solicitaba reclamación de la cantidad de 17.500 € en concepto de mejora voluntaria de las prestaciones de la Seguridad Social, en aplicación del Convenio Colectivo del personal laboral de la Diputación de Granada conforme a lo concertado en póliza de seguro colectivo de vida. **DECRETO FAVORABLE.**

30º.- Iniciativas de los Grupos Provinciales: Ruegos, Preguntas e Interpelaciones:

Para su contestación escrita:

- a) Pregunta de D. Antonio Narváez Morente, Diputado del Grupo Popular: ¿Cuántos municipios de la provincia tienen su Plan de Instalaciones Deportivas aprobado y que haya sido elaborado por la Diputación Provincial en los últimos 10 años?
- b) Pregunta de D. Eduardo Martos Hidalgo, Diputado del Grupo Popular: ¿Tiene la Diputación previsto reforzar los servicios en los municipios de la provincia ante la acogida de ucranianos?
- c) Pregunta de D. Joaquín Ordóñez Gámez, Diputado del Grupo Popular: ¿Qué proyectos se han encargado y en base a qué criterios para las futuras convocatorias de subvenciones de Fondos Europeos (resiliencia, next generation, etc.)?
- d) Pregunta de D^a. María del Carmen Pérez Rodríguez, Diputada del Grupo Izquierda Unida: En la Agencia Provincial de Incendios (APEI) de la Excm. Diputación Provincial de Granada las intervenciones se abordan con un número insuficiente de efectivos. La mayoría de la plantilla ha presentado un escrito solicitando un mínimo de 5 efectivos sin el cual argumentan, que en base a criterios técnicos y a su experiencia no pueden acometer actividades como incendios en viviendas o accidente de tráfico sin las mínimas garantías para la ciudadanía y cumpliendo con los derechos de los trabajadores en temas de seguridad y salud laboral. Por ello formulo la siguiente pregunta: ¿Qué medidas concretas se han planteado para solventarlo y poder garantizar así la operatividad y seguridad en las intervenciones que realiza la APEI?
- e) Pregunta de D^a. María del Carmen Pérez Rodríguez, Diputada del Grupo Izquierda Unida: Hemos tenido conocimiento de que los trabajadores de la Agencia Provincial de Extinción de Incendios (APEI) dependiente de la Excm. Diputación Provincial de Granada no han participado en las cuestiones relativas a seguridad y salud, tal y como ha sido requerida por la Inspección de Trabajo, y tal y como contempla la legislación en materia de planificación preventiva. Por ello formulo la siguiente pregunta: ¿Cuáles han sido los motivos por los que se producen tales hechos denunciados?
- f) Pregunta de D^a. María del Carmen Pérez Rodríguez, Diputada del Grupo Izquierda Unida: En la última negociación colectiva sobre modificación de la RPT de la Agencia Provincial de Extinción de Incendios (APEI) de la Excm. Diputación Provincial de Granada los sindicatos con representación en la Junta de Personal

Código Seguro De Verificación	8P+XiXr4UI91zp00jPFAbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	28/03/2022 10:25:33
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



interpusieron recurso. Por ello formulo la siguiente pregunta: ¿Cuáles han sido las causas que fundamentan el recurso interpuesto?

Para su contestación oral:

- a) Pregunta de D^a. Carmen Lidia Reyes Ruíz, Diputada del Grupo Popular: ¿Qué actuaciones o negociaciones está llevando a cabo la Diputación para la reapertura de la Casa Cuartel de Murtas que desde hace décadas prestaba servicio a los núcleos rurales de Mecina Tedel, Cojáyár, Turón, Murtas y a más de 250 cortijadas?
- b) Pregunta de D. Fernando Pérez Martín, Diputado del Grupo Popular: ¿Tiene prevista la Diputación de Granada poner en marcha algún plan/estudio para la recogida de residuos vegetales de invernaderos en la zona del levante de la Costa de Granada?
- c) Pregunta de D^a. Inmaculada Hernández Rodríguez, Diputada del Grupo Popular: ¿En qué estado se encuentra la liquidación del presupuesto del año 2021?
- d) Pregunta de D^a. M.^a Angustias Cámara García, Diputada del Grupo Popular: ¿Conoce la Diputación la existencia de un yacimiento neandertal en la zona de los montes orientales?
- e) Pregunta de D. Salustiano Ureña García, Diputado del Grupo Popular: Habiendo revisado el reglamento del Gran Premio Provincial de CxM 2022 que organiza nuestra Diputación, hemos observado en su punto 4.1 que se advierte que "solo se podrán beneficiar de la cuota especial de inscripción las 100 primeras personas que se inscriban nacidas o empadronadas en algún municipio de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Granada" y que en su punto 5.1 también se exceptúa de bonificación alguna a los empadronados en Granada capital. Visto esto, entendiendo que supone un agravio comparativo para una parte de los deportistas de esta disciplina de la provincia, preguntamos: ¿Cuál es la razón que asiste a este agravio comparativo y por qué no se eliminan ambas excepciones del reglamento?

31º.- Asuntos de urgencia.

En Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

Código Seguro De Verificación	8P+XiXr4UI91zp00jPfAbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	28/03/2022 10:25:33
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		

